TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	
CONTRATO	**No.** CO1.PCCNTR.8200110	**FECHA:** 14 de agosto de 2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS	
CONTRATISTA	**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**	
CEDULA O NIT	804000292	
VALOR INICIAL:	NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($984,213,468.00 COP)	
ANTICIPO	NO APLICA	
PLAZO INICIAL:	CIENTO TREINTA Y CINCO (135) - DÍAS CALENDARIO	
NOMBRE INTERVENTOR		
NUMERO CONTRATO DEL INTERVENTOR		
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	0	
SUPERVISOR	JEFFERSON ALEXANDER BAYONA NUÑEZ acto administrativo 14 de agosto de 2025	
FECHA DE INICIACION:	15 de agosto de 2025	
FECHA DE TERMINACION:	29 de diciembre de 2025	
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA AMBIENTAL	

En Bucaramanga, a los 15 de agosto de 2025, en las instalaciones de la Gobernación de Santander se reunieron, **JEFFERSON ALEXANDER BAYONA NUÑEZ**, en calidad de Supervisor del Departamento y **CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS - DURAN VILLAR GLORIA MILENA,** quien comparece como representante Legal, de la parte contratista; y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta.

CONSIDERANDO

1. APROBACIÓN PÓLIZAS

A Continuación, se describen las garantías, los amparos, vigencias y fecha de aprobación

ASEGURADORA	FECHA DE APROBACION

No. DE LA PÓLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VIGENCIA	
		Desde (DD/MM/AAAA)	Hasta (DD/MM/AAAA)

1. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	NUMERO	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
CDP	25002335	04-08-2025	2.3.2.02.02.008.32.3208.32 08013.51	ICLD	$500,000,000.00
RP	25006322	15-08-2025	2.3.2.02.02.008.32.3208.32 08013.51	ICLD	$500,000,000.00

2. FORMA DE PAGO:

el departamento de santander determina como forma de desembolso del aporte a realizar el siguiente: una vez firmada el acta de inicio, el departamento efectuará un (1) Único pago por valor de quinientos millones de pesos mlct ($500.000.000), correspondiente al 100% de los recursos del valor del convenio aportados por el departamento de santander, para el desembolso de los aportes se debe presentar un informe y legalización de la obligación contraída, para lo cual deberá allegar todos los documentos que soporten la inversión de los recursos y contar con el visto bueno del supervisor designado por la secretaría ambiental, acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de

seguridad social integral y cajas de compensación familiar, icbf y sena, según corresponda. para ello se requiere que el convenio se encuentre debidamente legalizado, suscrita la correspondiente acta de inicio y cumplidos los requisitos de ejecución de que trata el inciso 2do del artículo 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. para ello, se deberá allegar todos los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva orden de pagoy contar con el visto bueno del supervisor que designe el departamento para el convenio. las obligaciones que resulten del presente convenio serán canceladas por el departamento de santander con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedidos por la coordinación de presupuesto de la secretaría de hacienda departamental. las obligaciones que resulten del presente convenio serán canceladas por el departamento de santander con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal expedidos por la coordinación de presupuesto de la secretaría de hacienda departamental.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8200110 del 14 de agosto de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.8200110, el día 15 de agosto de 2025.
3. Fijar como fecha de terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.8200110, el día 29 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 15 de agosto de 2025.

GLORIA MILENA DURAN VILLAR
R/L Corporación Autónoma Regional De Santander CAS
CONTRATISTA

JEFFERSON ALEXANDER BAYONA NUÑEZ
SUPERVISOR